# CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA PARA EL MUNICIPIO DE ROMITA, GTO.

## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016

### **ADMINISTRACION 2015 - 2018**

En la ciudad de Romita, Guanajuato, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 30 treinta días del mes de enero del año 2016 dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el Salón de Usos Múltiples del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para Municipio de Romita, Guanajuato, ubicado en Valle del Sol número 2, Fraccionamiento Valle Verde, los ciudadanos: C. Lic. VIRGINIA GONZÁLEZ AGUIRRE en su calidad de Presidenta del Sistema DIF para el Municipio de ROMITA, C. PROF. SERGIO REA TORRES Sindico del H. Ayuntamiento, C. LIC. LUZ DE NAZARET ALFARO ROCHA Regidor comisionado del H. Ayuntamiento, C. C.P. JULIO CÉSAR BERMUDEZ GONZÁLEZ Tesorero Municipal y como vocales los C. LIC. ANA BERTHA BRAN GONZÁLEZ Secretario del H. Ayuntamiento, C. PROF. HELIODORO MALDONADO DELGADO Director de Desarrollo Social, C. ING. JOSÉ DE JESÚS ESPINOZA RODRÍGUEZ Director de Obras Públicas, C. ARO. JUAN JOSÉ ANGUIANO MENDOZA Director de Desarrollo Urbano y Ecología, C. ING. MANUEL MARMOLEJO RANGEL Director de Desarrollo Rural y Agropecuario, C. PROF. GUSTAVO PÉREZ CASPETA Director de Educación, C. VICENTE RODRÍGUEZ SORIA Director de COMUDAJ, C. LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CASTILLO Director de Casa de la Cultura y C. LIC. PEDRO DAMIÁN VILLALPANDO HERNÁNDEZ Director General del Sistema DIF para el Municipio de ROMITA y Secretario Ejecutivo, desarrollándose bajo el siguiente:

# -- ORDEN DEL DÍA -----

- 1. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
- 2. Lectura para su aprobación del orden del día.
- 3. Lectura del acta anterior.
- Autorización para la modificación de puestos en la plantilla del personal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Municipio de Romita, a partir del 01 de febrero de 2016.
- 5. Autorización para ejercer una parte del recurso de la cuenta 0156596061 de la institución bancaria BBVA Bancomer (Ingresos propios).
- 6. Autorización para delegar representación legal.
- 7. Asuntos Generales.
- 8. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.

Con el pase de lista el Secretario Ejecutivo, verifica y da cuenta a la Presidenta del Consejo Directivo de que existe Quórum Legal para el desahogo de la agenda de trabajo.

2. Lectura para su aprobación del orden del día.

ymo )

M

Ox p

Omman (

Se a	prueba por Unanimidad
3.	Lectura del acta anterior.
	Se da por leída y enterado de los presentes, habiendo sido aprobada por Unanimidad en sesión anterior.

- 4. Autorización para la modificación de puestos en la plantilla del personal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Municipio de Romita, a partir del 01 de febrero de 2016.
  - a. El puesto de "Secretaria" en Dirección General, se da de baja.

Se aprueba por Unanimidad.

- b. El puesto de "Ayudante D" en Asistencia Alimentaria, se da de baja.
- c. El puesto de "Auxiliar B" ubicada en Adultos Mayores, pasa a "Auxiliar C" en Asistencia a Personas con Discapacidad.
- d. El puesto de "Auxiliar A" en CEMAIV, cambia a "Ayudante A".
- e. El puesto de "Auxiliar C" ubicada en Servicios Generales pasa a Asistencia Alimentaria.

Se aprueba por Unanimidad. --------

5. Autorización para ejercer una parte del recurso de la cuenta 0156596061 de la institución bancaria BBVA Bancomer (Ingresos propios).

Hace uso de la voz la C. Lic. Virginia González Aguirre, para solicitar autorización para ejercer una parte del recurso de la cuenta 0156596061 de la institución bancaria BBVA Bancomer de Ingresos propios por cuotas de recuperación, en la cual existe la cantidad de \$65,625.87 (Sesenta y cinco mil seiscientos veinticinco pesos 87/100 M.N.) al día 30 de enero del presente año. Esto con motivo de la adquisición de una báscula clínica, marca Torino Plus con estadímetro, con un costo de \$3,650.00 (Tres mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) que se aplicara en la partida 5321 "Instrumentos médicos de egresos propios", ya que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el municipio de Romita, dentro del Área de Asistencia Alimentaria, en coordinación con Adultos Mayores y Participación Social y Asistencia a Personas con Discapacidad se brindara el servicio de orientación alimentaria y evaluación del estado nutricional, por parte de un profesional a la población.

Así mismo, existe una petición por parte del Área de Asistencia a Personas con Discapacidad de dar mantenimiento a un electro-estimuladores que se encuentran descompuestos y la compra de 2 cables P/Paciente Canal 1 y 2 cables P/Paciente Canal 2, con un costo total de \$2,797.46 (Dos mil setecientos noventa y siete pesos 46/100 M.N.) que se aplicara en la partida 3541 "Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio".

Se aprueba por Unanimidad. -------

6. Autorización para delegar representación legal.

De conformidad a lo vertido por el numeral 11 fracción VIII de la modificación al Acuerdo de Creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, si bien es cierto al Director del DIF le corresponde actuar como representante legal del Sistema con facultades de administración con las

2 HMC

Itades de administración con las

W C

4

R

limitaciones que le fije el Consejo, así como de pleitos y cobranzas etc. Es por lo que debido a que se requiere su representación en procesos laborales, y toda vez que el Director General L.D.I. Pedro Damián Villalpando Hernández, no es abogado, es por lo se solicita su autorización en este acto, para delegar su actuación como representante legal del Sistema, para actuar en los procesos laborales de Carlos Emmanuel Vargas González y Ma. Elena Quintero Correa, al Lic. José Jesús Salvador Cabrera Martínez a fin de actuar en consecuencia.

En este acto se le faculta para que pueda delegar y sustituir el poder como apoderado legal del Sistema a favor de terceros con la calidad de abogado o licenciado en derecho, a fin de que se pueda actuar y representar al Sistema en los juicios laborales en que sea parte, poder que se entiende conferido sin limitación y con todas las facultades especiales a que haya lugar y que señale las leyes.

Se aprueba por Unanimidad. -----

### 7. Asuntos generales.

Hace uso de la voz el **LDI Pedro Damián Villalpando Hernández**, presenta un informe de los veintiocho convenios ratificados y pagados, celebrados con el personal de la Administración pasada. Así mismo, hace mención que en referencia al punto anterior de la presente acta, se dará seguimiento las dos demandas presentadas, del cual se anexa reporte.

#### 8. Clausura de la sesión.

En virtud de que todos los asuntos contemplados en la agenda fueron desahogados y toda vez que no existe otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las 11:00 once horas, firmando los presentes al margen de los acuerdos, así como al margen y calce de esta acta. - - - - - -

C. LIC. VIRGINIA GONZÁLEZ AGUIRRE
PRESIDENTA DEL DIF

C. LIC. ANA BERTHA BRAN GONZÁLEZ SECRETARIO DE H. AYUNTAMINETO

C. PROF. SERGIO REA TORRES.
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. PROF. HELIODORO MALDONADO DELGADO
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

C. LIC. LUZ DE NAZARET ALFARO ROCHA
REGIDOR COMISIONADO

C. ING. JOSÉ DE JESÚS ESPINOZA RODRÍGUEZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.C.P. JULIO CÉSAR BERMÚDEZ GONZÁLEZ

TESORERO MUNICIPAL

C. ARQ. JUAN JOSÉ ANGUIANO MENDOZA DIRECTOR DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

9

C. ING. MANUEL MARMOLEJO RANGEL
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y
AGROPUCUARIO

C. PROF. GUSTAVO PEREZ CASPETA DIRECTOR DE EDUCACIÓN C. LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CASTILLO

DIRECTOR DE CULTURA

C. VICENTE RODRÍGUEZ SORIA

DIRECTOR DE COMUDAL

C. LIC. PEDRO DAMIÁN VILLALPANDO

HERNÁNDEZ

DIRECTOR GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

H1110